



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación de personal esencial ROMERO y ANGILELLO CUDAP:EXP-UNC:
0010855/2020

VISTO:

La necesidad de autorizar, de manera excepcional y restrictiva, al personal que se encuentra afectado a la prestación del servicio esencial del Colegio Nacional de Monserrat para realizar actividades inherentes a la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del DECNU-2020-297-APN-PTE, en particular por lo prescripto en el artículo 6 punto 2,

La Resolución Rectoral N° 423/2020 la cual delega a los Directores de Colegios Preuniversitarios la facultad de autorizar a personal de revista para mantener la provisión de los servicios esenciales,

Lo solicitado por la Vicedirección de Gestión y Planificación Institucional.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar como personal esencial del Colegio Nacional de Monserrat a los siguientes agentes, quienes tendrán autorización para concurrir a las instalaciones de esta institución situada en la calle Obispo Trejo 294 de la ciudad de Córdoba:

- Nombre completo: **ROMERO, CESAR FRANCISCO.**

Legajo: 43.471.

Nacionalidad: Argentina.

DNI: 31.356.832.

Domicilio: Cabo Bustos 316.

Lugar de Prestación de Servicios: Colegio Nacional de Monserrat.

Detalle de los Servicios: Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales.

- Nombre completo: **ANGILELLO, SEBASTIÁN JOSÉ.**

Legajo: 43.305.

Nacionalidad: Argentina.

DNI: 29.965.925.

Domicilio: San José de Calazanz 390 Piso 8° Dpto. B.

Lugar de Prestación de Servicios: Colegio Nacional de Monserrat.

Detalle de los Servicios: Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales.

Art. 2°.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.